



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**, con sede en el cantón Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, fue creada el 11 de diciembre de 1952, según Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial 85, e inició sus actividades académicas el 25 de junio de 1954, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de labor educativa;

Que, el aporte científico, investigativo y académico que implementa el personal docente y administrativo de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**, responde a la demanda social por acceder a espacios y actividades que fortalezcan las capacidades intelectuales, en armonía con la amplia visión social y humanista que promueve la Institución, enriqueciendo la formación y desarrollo de ciudadanos valiosos y talentosos, que engrandecen la cultura y desarrollo integral de Manabí y el Ecuador, cuna de excelsos hombres y mujeres forjadores de una sociedad más justa, solidaria y equitativa;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman la Universidad Técnica de Manabí, por su aporte significativo en el ámbito educativo, fomentando la preparación de estudiantes probos y comprometidos con los intereses locales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo y estudiantes que integran la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**, con ocasión de conmemorar el **QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de junio de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Secretario General